

EL X CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El X Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, celebrado este año en Madrid del 3 al 8 de septiembre, tenía sin duda alguna una significación especial, porque precisamente fuera en esta ciudad en octubre de 1930, tras uno de los Congresos que venían celebrándose periódicamente, donde se fundó el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas. Esta razón, sin duda alguna recogida en la designación de la capital de España, para la celebración del X Congreso —así lo hacía constar además Albert DEVEZE, Presidente honorario del Instituto en el mensaje que en el Programa oficial del mismo consignaba—, exigía que fuera llenada además con un contenido y una significación no meramente formal o histórica en cuanto al acontecimiento que el Congreso representaba.

Y solo, ciertamente, un juicio a posteriori permite valorar exactamente su significación ante las perspectivas que aquél ofreciera durante su celebración y desarrollo, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el septiembre pasado. Porque en él, además, ha culminado en su máxima efectividad la hasta ahora marcha creciente de estos Congresos y del Instituto: cerca de 500 delegados y congresistas trajeron la representación de 52 países —desde Estados Unidos y Rusia a San Marino y el Vaticano—, y de ocho organizaciones internacionales, en las que con profesores universitarios y estudiosos de las ciencias administrativas, figuraron funcionarios y académicos, magistrados y políticos. Sin embargo, ciertamente que no hubiera podido realizarse la labor del Congreso tal como se desarrolló —preparados hasta sus últimos detalles, sin la labor eficiente llevada a cabo por la Sección Nacional española del Instituto In-

(*) Sobre organización del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas y sus anteriores reuniones y Congresos, vid los siguientes artículos en esta REVISTA: L. JORDANA DE POZAS, *Las organizaciones internacionales de carácter administrativo general*, 1,225; E. GARCÍA DE ENTERRÍA, *La reunión de 1951 del I. I. C. A.*, 5,355; M. ALONSO OLEA, *La reunión de 1952 del I. I. C. A.*, 10,291; del mismo autor, *El IX Congreso Internacional de Ciencias Administrativas*, 12,273, y L. JORDANA DE POZAS, *La reunión de 1954 del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas*, 15,281, y del mismo autor, *La reunión del I. I. C. A. de 1955 en Oxford*, 18,319.

ternacional de Ciencias Administrativas a través del Comité de Organización, en el que figuraban los Profesores GASCÓN Y MARÍN, JORDANA DE POZAS, RUIZ DEL CASTILLO, ROYO-VILLANOVA, LÓPEZ RODÓ, GARCÍA DE ENTERRÍA, ALONSO OLEA y CARRO MARTÍNEZ, para quienes el Instituto, en la clausura y apertura de las sesiones, había de testimoniar su evidente gratitud.

Significación especial sin duda alguna ofreció la inauguración del Congreso, presidida por el Ministro de Educación Nacional don Jesús RUBIO, miembro también del Comité de Honor del mismo, Comité que presidía el Jefe del Estado español. El Ministro de Educación, llevando el saludo del Gobierno, sintetizó la problemática que la vida administrativa presenta y las exigencias que ella ofrece en el mantenimiento de todo Estado de Derecho, exponiendo las experiencias habidas en España, precisamente en busca de una mayor eficiencia y preparación de aquellos funcionarios, en los que en definitiva se ha de concretar la gestión de la función pública. Al Profesor GASCÓN, que pronunciaría las primeras palabras del Congreso, en las que con el saludo inicial sintetizaría la evolución de los estudios administrativos en España, respondió el Presidente CASSIN para proponer también, y así lo acordaría el Congreso por aclamación, el nombramiento del Profesor GASCÓN como Presidente de Honor del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas. Palabras ciertamente elogiosas para la ciencia administrativa española tuvo el Vicepresidente del Consejo de Estado francés, al señalar, y no podemos ocultar que lo oímos con emoción, cómo aquella ofreciera el caso insólito de haber podido presentar antes de mediado el siglo pasado una magnífica colección de obras administrativas, entre las que figuraba una muy extensa y completa Enciclopedia de Derecho y Administración, refiriéndose, creemos, a la que dirigida por Lorenzo DE ARRAZOLA se empezara a publicar en 1848. Como contrapunto y pilar, en el otro extremo, allí estaban también en el amplio patio del Consejo las tres exposiciones de libros del Instituto de Estudios Políticos, del Instituto de Administración Local y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, índice del estado actual de los estudios administrativos en España, que ofrecían para muchos de los congresistas, según propia confesión, una realidad insospechada y desconocida.

No es cuestión de detallar la evolución y desarrollo del Congreso, que por otra parte la REVISTA recoge, desarrollo que en la misma tarde del día 3 empezó en las distintas dependencias del Consejo, según el programa general establecido de los tres temas sobre «Los contratos para la ejecución de obras públicas», «Tendencias actuales para el perfeccionamiento de los cuadros superiores de la administración» y «Procedimientos para la preparación y realización de las reformas administrativas», tema este último en el que, junto a la ponencia general, figuraba dentro del propio programa oficial la relación del Profesor JORDANA sobre «Las Comisiones para la realización de la reforma administrativa».

Sí queremos, sin embargo, relevar la importancia que adquirieron dos reuniones, que previstas un poco como colaterales y accesorias, se des-

arrollaron junto a los temas generales previstos, y que tuvieron una gran importancia: me refiero a la de los profesores universitarios y a la de los magistrados administrativos; aquélla sobre una relación del belga MOLITOR, y ésta sobre otra de ROVIRA BURGADA sobre «el control fiscal y la jurisdicción administrativa». Elaborada la primera, teniendo muy en cuenta las relaciones entre el Instituto y la UNESCO, ofrecía una indiscutible finalidad práctica, como fundamento de trabajos y encuestas realizados sobre este punto, destinados a su publicación en la colección que sobre «enseñanza de las Ciencias Sociales» dirige y publica aquella agencia especializada de la Organización de Naciones. Los debates, con una intensidad e interés ciertamente en proporción con la importancia del tema, ofrecieron el contraste y diferenciación entre posiciones prácticas y aquellas más socialmente dogmáticas, y se centraron fundamentalmente, como era lógico y previsible, en la delimitación de los conceptos, relación y diferenciación recíproca entre Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración, así como la oportunidad del momento y amplitud de las enseñanzas de los mismos. Posiciones diferentes, que si bien continúan distintas, pero entre las que no dejó de sentirse una mayor homogeneidad conclusiva, a la que se llegaba tanto desde los puntos de vista jurídico-continental, como desde el práctico-anglosajón.

En la otra reunión especial, celebrada el día 7 por los «magistrados administrativos», en la que fundamentalmente intervinieron miembros del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas, así como magistrados de nuestro Tribunal Supremo, se planteó desde perspectivas de regulaciones positivas las posiciones de los distintos países sobre el control fiscal y la jurisdicción administrativa, materia en la que indiscutiblemente la diversidad es grande, y que día a día deviene sin duda alguna más compleja.

La sesión de clausura del día 8 revistió caracteres análogos de solemnidad a la de apertura, y en las que, con los presidentes de honor del Congreso, CASSIN y GASCÓN Y MARÍN, intervino, tras la presentación por los relatores oficiales de las conclusiones de las sesiones de cada tema, el representante de las Naciones Unidas, señor RIVERA.

Prescindiendo de toda enumeración en relación con las personalidades que al Congreso asistieron, si queremos señalar la especial relevancia que tuvo la presencia del Ministro italiano ON. GONELLA, encargado del Centro para la Reforma administrativa italiana, al frente del cual, dada su importancia, el Gobierno italiano ha querido adscribir uno de sus ministros.

Quedaría incompleta sin duda alguna esta sencilla referencia sobre la labor del Congreso, si no reseñásemos, al menos, la vitalidad e interés que ofrecieron determinadas reuniones específicas y particulares, la del Comité de Productividad, por ejemplo, celebrada con ocasión del Congreso, así como también las de representaciones nacionales, tanto para coordinar la intervención de cada una de ellas en las distintas secciones, como las ya más amplias entre diversas representaciones nacionales, que sirvieran para ponerlas en directa e íntima relación. También el Instituto Internacional

de Ciencias Administrativas celebró la VI reunión de su Comité ejecutivo, la IV de su Consejo de Administración y la Asamblea General Estatutaria. Marginando el recoger la referencia de estas últimas reuniones, debemos señalar, por su importancia e interés, el acuerdo de fusión de las dos Revistas publicadas por el Instituto en una sola Revista, que aparecerá simultáneamente en edición francesa, inglesa y española, a partir de enero de 1957; la fijación de Yugoslavia para la próxima *Table Ronde* en junio de 1957; la elección para Presidente del Instituto, a Frants HVASS, Embajador danés en Bonn, así como la del anterior R. CASSIN para Presidente de Honor del Instituto, y la ratificación, en este mismo sentido, del nombramiento que el Congreso hiciera al Profesor GASCÓN. Finalmente, queremos destacar dos resoluciones adoptadas por el Instituto, la primera en relación a la ulterior colaboración e inteligencia con las Naciones Unidas, y la segunda sobre la posible admisión del español como idioma oficial del mismo, como ahora lo son ya el francés y el inglés. Presentada esta última propuesta por los delegados de Portugal y Brasil, el Consejo del Instituto acordó, amén de la publicación de la Revista en lengua española, la adopción de la misma como tercera lengua de trabajo, cuando un número mayor y suficiente de estados de lengua castellana integren y formen parte del Instituto, en algunas de las modalidades posibles.

Finalmente, y no podíamos terminar esta reseña sin recoger aquellos otros actos que junto a los estrictamente científicos, enmarcaron también estos días, ciertamente espléndidos del septiembre madrileño: la recepción ofrecida por el Instituto de Administración Local y la excursión colectiva a Toledo, la comida en los jardines de Cecilio Rodríguez, del Parque del Retiro madrileño y el almuerzo en El Escorial, ofrecidos por el Ayuntamiento y la Diputación de la capital de España estos últimos.

Y junto a todo ello, junto a jornadas de trabajo y de descanso, junto a sesiones de estudios y de diálogo, el X Congreso Internacional de Ciencias Administrativas ha sabido ofrecer, como siempre, algo que quizá está por encima de aquéllo: la unión bajo un mismo fin, de experiencias y mentalidades distintas; encuentros y colaboraciones, comprensión intelectual, personal y social, bajo el amplio, mutuo y confortante conocimiento de instituciones e individuos. Porque hoy, lo mismo que cuando escribiera OLIVAN en 1842, las necesidades públicas sentidas en cada momento, ofrecen una objetividad mucho más común de lo que pudiera pensarse por encima de fronteras y de mentalidades, y hacen «tomar conocimiento de lo que se hiciere en otras sociedades, puesto que comparando se aprende, y que en Administración como en las demás ciencias los descubrimientos hechos por el entendimiento del hombre en este o en aquel país, entran indiscutiblemente a ser patrimonio de la humanidad».

SEBASTIÁN M.-RETORTILLO.